



Senado
Académico
*Academic
Senate*

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 4 DE MARZO DE 2021

El Senado Académico dio comienzo a sus trabajos a las 9:14 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay quórum con 46 senadores de los cuales 33 son senadores electos y 13 son ex officio. Presiden el doctor Segundo Rodríguez Quilichini, Rector y Presidente, el Dr. José Hawayek, Decano de Asuntos Académicos y el doctor Raúl Rivera González como Secretario Ejecutivo.

SENADORES PRESENTES:

EX-OFFICIO:

Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector, Recinto de Ciencias Médicas
Dr. José Hawayek, Decano, Decanato de Asuntos Académicos
Sr. Manuel Colón, Decano, Decanato de Administración
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes
Dra. Carmen Zorrilla, Decano Interina, Decanato de Investigación
Dr. Agustín Rodríguez, Decano, Escuela de Medicina
Dr. José Matos, Decano, Escuela de Medicina Dental
Dra. Bárbara Segarra, Decana, Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia
Dra. Suane Sánchez, Decana, Escuela de Enfermería
Prof. Charles Seguí, Director Interino, Biblioteca
Dr. Carlos Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología
Sr. Juan J. de Jesús, Presidente, Consejo General de Estudiantes
Sr. Carlos Rivero, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
Sr. Jaime Freire, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa

SENADORES ELECTOS:

Sen. Rossana I. Barrios	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Ana L. Mulero	Sen. Lourdes Soto de Laurido	Sen. Jorge Rodríguez
Sen. Astrid García	Sen. Rafael García	Sen. Lilliana Hernández
Sen. Sherily Pereira	Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Michael González
Sen. Lida Orta	Sen. José G. Ortiz	Sen. Carlos A. Torres
Sen. Gilberto Ramos	Sen. Adriana Báez	Sen. Jorge D. Miranda
Sen. Nivia L. Pérez	Sen. Demetrio Sierra	Sen. Petra Burke
Sen. Belinda Beauchamp	Sen. Humberto L. Lugo	Sen. Evelyn Carrero
Sen. América Facundo	Sen. Irma Febo	Sen. Myrna Quiñones
Sen. Gladys González	Sen. Juana Rivera	Sen. Annette Pagan
Sen. Susana Schwarz	Sen. Noel J. Aymat	Sen. Aileen Torres
Sen. Dunia Rodríguez	Sen. Nilda Sánchez	Sen. Diego Durán
Sen. Juan Vega	Sen. Sen. Jorge L. Rivera	Sen. Glizette O. Arroyo
Sen. Roberto L. Berrios	Sen. Deniel Rivera	

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



INVITADOS PERMANENTES:

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil
Sr. Jeremy Colón, Representante Estudiantil, Cs. Biomédicas

OTROS INVITADOS:

Dr. Ramón González, Ayudante Ejecutivo del Rector
Dr. José A. Capriles, Decano Asociado, Decanato de Asuntos Académicos
Prof. Carlos Ortiz, Director, RCM Online
Sr. Julio Collazo, Director, Departamento de Recursos Físicos
Sra. Vanesa Rodríguez, Presidenta, Comité de Reintegración del RCM
Sra. Mildred Martínez, Directora, Oficina de Presupuesto
Lcda. Joselyn Rodríguez, Asesora del Rector
Sra. Vivian Vázquez, Directora, Oficina de Prensa
Sr. Frankie Gelabert, Estudiante de Farmacia

SECRETARIO EJECUTIVO:

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

SENADORES AUSENTES:

Dr. Jorge Haddock, Presidente, Universidad de Puerto Rico, Excusado
Dra. Dharma Vázquez, Decana, Escuela de Salud Pública, Excusada
Sen. María del C. Quintero, Excusada

A. Informe del Secretario Ejecutivo del Senado Académico:

El Dr. Raúl Rivera González presentó el Informe sobre la correspondencia recibida luego de que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard.

Se recibe el informe.

B. Informe del Rector del Recinto de Ciencias Médicas:

El Informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, entre otros.

El informe se recibe.

La senadora Lida Orta presenta moción para que en los informes del **Presidente del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas se incluya información sobre las discusiones y gestiones sobre iniciativas futuras que se llevan a cabo con el personal de Presidencia.**



La moción fue secundada.

El Dr. Segundo Rodríguez Quilichini indica que está de acuerdo con la solicitud y acoge la moción.

C. Informes de los Comités Permanentes del Senado:

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Sherily Pereira, Presidenta.

- **Norma Académica para la Implementación y Uso de las Herramientas Respondus Lockdown, Respondus Monitor y Live Proctoring para el Ofrecimiento y Monitoreo de exámenes remotos.**

Se presenta moción a los efectos de **que se apruebe la Norma Académica para la Implementación y Uso de las Herramientas Respondus Lockdown, Respondus Monitor y Live Proctoring para el ofrecimiento y monitoreo de exámenes remotos.**

PRESIDE EL DR. JOSE HAWAYEK

La Dra. Wanda Maldonado presenta enmienda para que se incluya **y otras herramientas utilizadas por los programas académicos del Recinto de Ciencias Médicas** para el ofrecimiento y monitoreo de los exámenes remoto.

La enmienda a la moción es secundada.

La senadora Sherily Pereira pregunta si en el caso de las otras herramientas como lo es el examsoft el sistema de monitoreo está establecido o entraría dentro de lo que es la guía.

El Prof. Carlos Ortiz indica que la plataforma de examsoft es una de reconocimiento superior y sugiere que también se debe definir la herramienta de Examsoft.

La senadora Sherily Pereira procede a leer la moción luego de las enmiendas sugeridas: **que se apruebe la Norma Académica para la Implementación y Uso de las Herramientas Respondus Lockdown, Respondus Monitor, Live Proctoring y otras herramientas de monitoreo compatibles con examsoft para el ofrecimiento y monitoreo de exámenes remotos.**



Se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

- **Certificación 042 SA 2019-2020 Procedimiento para la Revisión y Apelación de la Calificación final de un curso en el RCM**

Se presenta moción a los efectos **de que el Rector del RCM eleve con carácter de urgencia, una solicitud al Presidente de la UPR para la revisión de la Certificación 116, 2015-2016 de la JG dado que la misma afecta las líneas de gobernanza y las acreditaciones profesionales de las Escuelas de Farmacia, Medicina y Medicina Dental.**

PRESIDE EL DR. SEGUNDO RODRIGUEZ

Luego de varias dudas de los senadores, el doctor Segundo Rodríguez Quilichini devuelve el asunto al Comité de Asuntos Académicos para que lo vuelva a revisar y lo traiga nuevamente al Senado.

Se recibe el informe.

2. Comité de Asuntos Estudiantiles

El informe se hizo disponible en Blackboard y fue presentado por la Senadora Aileen Torres, Presidenta.

Se recibe el informe.

3. Comité de Ley y Reglamento

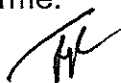
Debido a una desconexión del senador Noel Aymat, Presidente del Comité, se procedió con la agenda hasta que se lograra la conexión nuevamente.

E. Otros Informes:

1. Informe de las Representantes del Senado Académico ante la Junta Administrativa

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Dunia Rodríguez.

Se recibe el informe.



2. Informe de la Representante del Claustro ante la Junta Universitaria

El informe se hará disponible en Blackboard y fue presentado por la senadora Lourdes Soto de Laurido, Representante y la senadora Lida Orta, Representante Alterna.

La senadora Lida Orta presenta moción para **que en la próxima reunión del Senado se detalle por escrito qué incisos de la Ley Universitaria inciden en que no se cumpla, qué estándares en específico de la acreditación de la Middle States.**

El Dr. José Hawayek solicita que le envíe un correo electrónico con lo que desea en específico para él contestar.

Se recibe el informe.

El senador Noel Aymat vuelve a conectarse y procede con la presentación del Informe del Comité de Ley y Reglamento.

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard.

- **Consideración del Manual de Normas y Procedimientos del CAA**

Se aprueba por unanimidad.

- **Consideración del Reglamento de la Procuraduría Claustral del RCM**

Se aprueba por unanimidad.

- **Presentación de Enmiendas al Manual de Normas y Procedimientos del CAC**

La Dra. Jennifer Guzmán indica que el Procurador Claustral aparece como miembro ex officio.

El Dr. José Hawayek aclara que debe aparecer como invitado permanente.

Se presentará para votación en la próxima reunión ordinaria del Senado Académico.

Se recibe el informe.



3. Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro

El informe estuvo disponible en Blackboard y fue presentado por el Dr. José E. Pérez Moll.

La senadora Lida Orta presenta moción para **que los Representantes Claustrales y Estudiantiles en la Junta de Gobierno presenten una moción en su próxima reunión de cese y desista al Ingeniero Emilio Colón en su autorización de solicitud de reconsideración al Certiorari presentado al Tribunal Supremo.**

La moción fue secundada.

No hubo oposición y se aprueba.

Se recibe el informe.

F. Asuntos Pendientes:

1. Informe del Comité Ad Hoc para la Revisión de las Tablas de Equivalencias. de Tarea Académica del RCM, Cert. 047, 2019-2020 Enmendada SA RCM.

El informe estuvo disponible en Blackboard y fue presentado por la senadora Astrid García, Secretaria.

Se recibe el informe.

2. Informe del Comité ad hoc que atiende el asunto de la congelación de las plazas en el RCM, Cert. 019, 2020-2021 SA RCM

El informe estuvo disponible en Blackboard y fue presentado por la senadora Aileen Torres, Presidenta.

Se recibe el informe.

3. Informe del Comité ad hoc para la evaluación del Rector del RCM Cert. 041, 2020-2021 SA, RCM

El informe estuvo disponible en Blackboard y fue presentado por la senadora Lourdes Soto de Laurido, Presidenta.

Se recibe el informe.



4. Informe del Comité ad hoc del Senado sobre las Órdenes de Compra del RCM para la investigación, Cert. 039, 2017-2018 SA RCM

El Informe estuvo disponible en Blackboard y fue presentado por el Dr. Rafael García, Presidente.

Se recibe el informe.

G. Asuntos Nuevos:

1. Manual del Registrador del RCM

El Dr. José Hawayek expone que **el Manual del Registrador lo trabajó el Comité de Integración y Planificación Estratégica (CIPE) y se incorporaron las Certificaciones que inciden con registraduría.** El Manual es uno dinámico porque salen muchas enmiendas a las Certificaciones y hay que estar atemperándolo.

No hubo preguntas y se aprueba.

2. Planteamientos del grupo de Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos del RCM relacionado a aspectos de salud y seguridad ante la eventual reintegración presencial al RCM así como la utilización de herramientas oficiales en línea en la prestación de servicios a los estudiantes

La senadora Iris W. Cátala expone:

Como trasfondo, desde la primera orden ejecutiva de la entonces Gobernadora Wanda Vázquez, que requirió el cierre en las agencias del gobierno por la pandemia del COVID-19, así como de las comunicaciones oficiales tanto de Presidencia como de Rectoría relacionado a este asunto, en varias de las Escuelas del RCM y el CECSI se brindaron servicios de manera online para los estudiantes. Hasta el momento se continúan brindando los servicios en esa modalidad en la mayoría de las escuelas del RCM y otros como el CECSI, lo han hecho de forma híbrida. Cabe destacar que, estudiantes que han recibido estos servicios en línea lo han evaluado en forma positiva.

Algunos miembros de la unidad docente de Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos adscritos a las Escuelas del Recinto que prestan servicio directo a los estudiantes han planteado inquietudes relacionados a la salud y seguridad (tanto de los estudiantes como del personal docente de esta unidad) que interesan se tomen en consideración previo al retorno al Recinto de manera presencial.



Algunos planteamientos fueron:

1. Facilidades

- Proximidad del espacio físico entre estudiante y personal de apoyo a la hora de ofrecer el servicio en la oficina correspondiente.
- En algunas oficinas hay falta de ventanas y plantean la necesidad de incorporar alguna herramienta de purificación del aire o filtros adecuados debido a que el aire acondicionado circula constantemente lo cual continúa siendo un riesgo a contagio.
- Colocación de acrílicos.

2. Personas que no han querido recibir la vacuna

- Desean conocer el Plan de acción a seguir ante el caso de que estudiantes que no hayan querido recibir la vacuna contra el COVID-19 y soliciten el servicio de manera presencial.

3. Plataforma online oficial para ofrecer servicios a los estudiantes

- A su vez, interesan conocer la postura oficial de la Administración Central UPR relacionado a cuál será la plataforma u herramienta online (que cumpla con HIPAA y contenga BAA) que finalmente se utilizará a la hora de ofrecer servicios de salud a los estudiantes en caso de continuar brindando servicios en línea.

A esos efectos la senadora Cátala presentó las siguientes mociones:

- **Solicitar a la Administración del Recinto de Ciencias Médicas incorporar los planteamientos y necesidades por parte del grupo de Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos del RCM (ver anejo) relacionados a aspectos de salud y seguridad al proceso de reintegración presencial.**

No hubo oposición y se aprueba.

- **Solicitar a la Administración Central, su postura oficial sobre cuál será la plataforma en línea a utilizar, que cumpla con la ley HIPPA y contenga un BAA, dirigida a la prestación de servicios a los estudiantes en modalidad virtual.**

La senadora Lida Orta pregunta si tienen alguna recomendación específica.

El Dr. José Hawayek solicita a la senadora Cátala que revise la moción y la vuelva a traer para la consideración del Senado.

3. IRB

La senadora Ana Luisa Dávila señala que le preocupa el IRB porque tiene una carencia de personal para trabajar con las propuestas.

El Dr. José Hawayek indica que le hará llegar su preocupación al Dr. Segundo Rodríguez, Rector.

4. Foro Anual de Investigación y Educación 2021

El Dr. José Hawayek informa que el Foro será virtual y se pospone para celebrarlo en mayo.

5. Plan de Avalúo

El Dr. José Hawayek informa que el Plan de Avalúo se completó y se presenta al Senado.

6. Senadores Alternos

La senadora Astrid García solicita se le aclare cuál fue la consulta que se hizo con relación a los senadores alternos.

El Dr. José Hawayek indica que le hará llegar su planteamiento al Rector.

7. Profesores Adjuntos

La senadora Astrid García presenta moción para **que el Comité de Asuntos Claustrales revise la Certificación 24, 1996-1997 de la Junta de Síndicos y sometan recomendaciones para atender la situación (de las ejecutorias del Profesor Adjunto para fines de su evaluación al momento de su nombramiento y ascenso en rango) tomando en consideración el uso actual de esta Certificación en el Recinto de Ciencias Médicas.**

La Dra. Wanda Maldonado indica que hace años hubo un comité que hizo una evaluación extensa en el cual participaron miembros del Senado Académico y de la Junta Administrativa y sometieron un informe muy extenso sobre ese asunto. Ese comité hizo una recomendación a la Administración Central para que esa Certificación se revisara y en estos momentos no han contestado.



El Prof. Carlos Ortiz señala que él fue quien presidió el comité que evaluó la Certificación en el subcomité conjunto del Senado y la Junta Administrativa y en efecto esto es una Certificación de la Junta de Gobierno. En ese momento el comité recomendó que esa Certificación fuera revisada. Deberían partir de ese informe porque fue uno bien robusto sobre la Certificación.

La moción fue secundada.

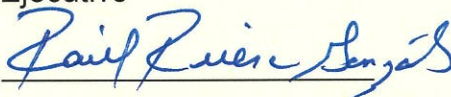
La Dra. Astrid García entiende que si el Comité de Asuntos Claustrales asume este asunto, toda la información será bienvenida para ellos.

No hubo oposición y se aprueba.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 12:34 PM.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Aprobada: 

08 / 04 / 2021
Día mes año

RG/mmr



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 053**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su Reunión Ordinaria del 4 de marzo de 2021, acordó:

Solicitar al Presidente del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas que en sus informes al Senado Académico incluya información sobre las discusiones y gestiones sobre iniciativas futuras que se llevan a cabo con el personal de Presidencia.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/IH*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*


**2020-2021
Certificación 054**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su Reunión Ordinaria del 4 de marzo de 2021. Luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Aprobar la Norma Académica para la Implementación y Uso de las Herramientas Respondus Lockdown, Respondus Monitor, Live Proctoring y otras herramientas de monitoreo compatibles con Examsoft para el ofrecimiento y monitoreo de exámenes remotos.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2021.


Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I*



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
SENADO ACADÉMICO**



**NORMA ACADÉMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LAS
HERRAMIENTAS PARA EL OFRECIMIENTO Y MONITOREO DE EXÁMENES
REMOTOS.**

I. Propósito

El propósito de esta norma académica es asegurar la calidad en la implementación y uso de las herramientas para el ofrecimiento y monitoreo de exámenes remotos en el Recinto de Ciencias Médicas.

II. Norma Académica

1. El personal docente del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico que adopte en un curso el uso de las herramientas aprobadas para ofrecimiento y monitoreo de exámenes remotos deberá tomar el adiestramiento introductorio apropiado provisto o recomendado por RCM División Online o su equivalente.
2. El facultativo, una vez cumpla con el adiestramiento apropiado, deberá someter la certificación al Decanato de Asuntos Académicos de su Escuela y este a su vez someterá la evidencia al Decanato de Asuntos Académicos de la Institución.
3. Todo facultativo que utilice alguna de las herramientas para ofrecer y monitorear exámenes remotos deberá incluirla como parte de las estrategias de avalúo del curso y discutir su uso en la primera sesión de cada curso al comenzar el trimestre o semestre de cada año académico.
4. Todo facultativo que utilice alguna de las herramientas por primera vez deberá realizar una prueba piloto no sujeta a calificación y así anticipar cualquier problema previo al uso oficial en el curso.

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
SENADO ACADÉMICO**

5. El uso de dichas herramientas para pruebas cortas o *quizzes* no es recomendado por el Senado Académico y el Decanato de Asuntos Académicos.
6. El documento “*Guías del Decanato de Asuntos Académicos*”, será la referencia principal para el uso de las herramientas por la facultad y los estudiantes.
7. La institución indicará las tecnologías mínimas requeridas para los cursos en modalidad a distancia, los cuales son:
 - a. **Equipo:** Puede utilizarse una PC, Mac o un iPad. Se requiere de Sistema Operativo Windows 8 o 10. En caso de MAC, sistema OS 10.2 o superior.
 - b. **Memoria:** 75MB en Windows y 120MB en Mac.
 - c. **Cámara:** Una cámara de internet (web cam) con una capacidad mínima de 720px será necesaria para participación en foros, videoconferencias, horas de oficina virtual, video respuestas y exámenes supervisados, entre otras actividades de aprendizaje, avalúo y evaluación. La cámara puede ser integrada a la computadora o separada.
8. La eficiencia de la Internet es la misma que se requiere para utilizar Blackboard, Teams o Bb Collaborate. La herramienta para el ofrecimiento y monitoreo de exámenes remotos deberá estar instalada previamente en la máquina del estudiante y el día del examen sólo el examen se baja de la Internet. lo único que se baja de la Internet ese día es el examen. Lo ideal es que sea una red estable. Siempre pueden suceder situaciones como falta de electricidad o fallas en la

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
SENADO ACADÉMICO**

Internet. El facultativo evaluará y decidirá sobre las situaciones fuera de la norma y de forma individual con el estudiante.

9. El Recinto de Ciencias Médicas será responsable de identificar en la institución el personal que ofrezca asistencia tecnológica a la facultad y los estudiantes. Además se identificarán espacio/s de laboratorio/s o centro de computadoras accesible para el uso de los estudiantes que enfrenten problemas de electricidad o fallas en la internet durante exámenes remotos.
10. Para estudiantes que no tengan disponible el equipo tecnológico necesario para el uso de las herramientas, el profesor deberá hacer arreglos con el estudiante tomando en consideración los recursos disponibles en la institución. El profesor atenderá cada caso de forma individualizada.
11. La Universidad de Puerto Rico y el Recinto de Ciencias Médicas no se hace responsable del uso inadecuado de estas herramientas al no cumplir con las normas y guías establecidas para el uso de educación a distancia y de estas herramientas. Desde el primer día de clases el docente deberá asegurarse que sus estudiantes comprenden a cabalidad la metodología de enseñanza- aprendizaje y evaluación que se utilizará en el curso, y de que todos los estudiantes tienen acceso a las herramientas tecnológicas que se utilizarán durante el semestre o trimestre.



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2020-2021
Certificación 055**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su Reunión Ordinaria del 4 de marzo de 2021. Luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamento, acordó:

- **Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos del Comité de Asuntos Académicos.**
- **El Manual forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

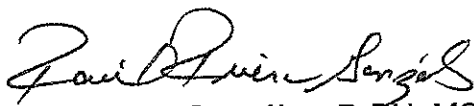
**2020-2021
Certificación 056**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su Reunión Ordinaria del 4 de marzo de 2021. Luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamento, acordó:

- **Aprobar el Reglamento de la Procuraduría Claustal del Recinto de Ciencias Médicas.**
- **El Reglamento forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2021.


Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 057**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su Reunión Ordinaria del 4 de marzo de 2021. Luego de recibir el Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro, acordó:

Solicitar a los Representantes Claustrales y Estudiantiles en la Junta de Gobierno que presenten una moción en su próxima reunión de cese y desista al Ingeniero Emilio Colón en su autorización de solicitud de reconsideración al Certiorari presentado al Tribunal Supremo.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/I*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*


**2020-2021
Certificación 058**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su Reunión Ordinaria del 4 de marzo de 2021, acordó:

- **Aprobar el Manual del Registrador del Recinto de Ciencias Médicas.**
- **El Manual está disponible en el Portal del Recinto de Ciencias Médicas.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2021.


Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 059**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su Reunión Ordinaria del 4 de marzo de 2021, acordó:

Solicitar a la Administración del Recinto de Ciencias Médicas incorporar los planteamientos y necesidades por parte del grupo de Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos del RCM (ver anejo) relacionados a aspectos de salud y seguridad al proceso de reintegración presencial.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/IH*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS

Planteamientos del grupo de Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos del RCM relacionados a aspectos de salud y seguridad ante la eventual reintegración presencial al Recinto, así como de la utilización de herramientas oficiales en línea en la prestación de servicios a los estudiantes

1. Facilidades

- Proximidad del espacio físico entre estudiante y personal de apoyo a la hora de ofrecer el servicio en la oficina correspondiente.
- En algunas oficinas hay falta de ventanas y plantean la necesidad de incorporar alguna herramienta de purificación del aire o filtros adecuados debido a que el aire acondicionado circula constantemente lo cual continúa siendo un riesgo a contagio.
- Colocación de acrílicos.

2. Personas que no han querido recibir la vacuna

- Desean conocer el Plan de acción a seguir ante el caso de que estudiantes que no hayan querido recibir la vacuna contra el COVID-19 y soliciten el servicio de manera presencial.

3. Plataforma online oficial para ofrecer servicios a los estudiantes

- A su vez, interesan conocer la postura oficial de la Administración Central UPR relacionada a cuál será la plataforma u herramienta online (que cumpla con HIPAA y contenga BAA) que finalmente se utilizará a la hora de ofrecer servicios de salud a nuestros estudiantes en caso de continuar brindando servicios en línea.

/mmr

Cert. 059, 2020-2021 SA RCM



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 060**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su Reunión Ordinaria del 4 de marzo de 2021 acordó:

Que el Comité de Asuntos Claustrales revise la Certificación 24, 1996-1997 de la Junta de Síndicos y sometan recomendaciones para atender la situación de las ejecutorias del Profesor Adjunto para fines de su evaluación al momento de su nombramiento y ascenso en rango, tomando en consideración el uso actual de esta Certificación en el Recinto de Ciencias Médicas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/IH*

**Informe del Comité de Asuntos Académicos (CAA)
para la reunión del Senado Académico del 8 de abril de 2021**

I. Reunión del Comité

El CAA se reunió de manera virtual el jueves, 11 de marzo de 2021.

II. Certificación 042 SA 2019-2020 Procedimiento para la Revisión y Apelación de la Calificación final de un curso en el RCM

Esta encomienda fue delegada inicialmente al Comité de Asuntos Estudiantiles (CAE). El CAE solicitó colaboración del CAA, y ambos comités se reunieron en conjunto el 11 de febrero de 2021. Luego de un extenso análisis y discusión, ambos comités concluyeron que la Certificación 42 cumple con su cometido según estipulado en la Certificación 116 de la Junta de Gobierno de la UPR. Se presentó una moción en la ROSA del 4 marzo 2021, para que el Rector del RCM elevara con carácter de urgencia al Presidente de la UPR, una solicitud de revisión de la Certificación 116 2015-2016 de la Junta de Gobierno, para así poder atender lo solicitado por los Decanos Asociados de Asuntos Académicos de las escuelas de Farmacia, Medicina y Medicina Dental dado a que la Certificación 116 JG es supra a la Cert. 042 2019-2020 SA. La moción presentada por el CAA y el CAE no pasó a votación en el pleno del SA. El Rector en su lugar delegó la encomienda al CAA, para que se explore alguna alternativa que atienda la solicitud de los Decanos Asociados de Asuntos Académicos de las escuelas desde el RCM.

El CAA sostuvo su reunión de marzo para organizar los pasos a seguir para atender la encomienda en conjunto con el CAE durante la reunión ordinaria del mes de abril 2021 e invitar a los Decanos Asociados de Asuntos Académicos de las tres escuelas. Se solicitó se enviará la invitación oficial a los decanos asociados de las tres escuelas desde la Secretaría del SA.

III. Revisión Norma Académica Enmendada para la Implementación y Uso de las Herramientas para el Ofrecimiento y Monitoreo de exámenes remotos.

En la ROSA del 4 de marzo de 2021 se presentó la norma académica para el ofrecimiento y monitoreo de exámenes remotos a través de Respondus Lockdown y Respondus Monitor y la moción para que fuese aprobada. Durante la discusión, se aprobó en el pleno SA la moción enmendada para que se incluyera a Examsoft y herramientas compatibles. Se corrigió la norma académica de acuerdo con la enmienda aprobada. (Ver documento titulado: NORMA ACADÉMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL OFRECIMIENTO Y MONITOREO DE EXÁMENES REMOTOS). La GUIA para la Implementación y Uso de las Herramientas para el Ofrecimiento y Monitoreo de exámenes remotos del Decanato de Asuntos Académicos que se cita en esta Norma será modificada según la enmienda

aprobada en el pleno del SA. Esta solicitud de revisión fue dirigida al Decano Asociado de Asuntos Académicos del RCM.

Sometido respetuosamente por,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sherily Pereira". The signature is written in a cursive style with a large initial 'S'.

Senadora Sherily Pereira

Presidenta CAA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
SENADO ACADÉMICO

INFORME COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES

8 de abril de 2021

Miembros presentes (reunión 11 de marzo de 2021):

Sen. Rafael García	Sen. Nilda Sánchez	Dra. Jennifer Guzmán (Procuradora Claustal)
Sen. Rossana Barrios	Sen. Irma Febo	Sen. Juan C. Vega-Senador Estudiantil
Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Carlos Torres	Sen. Juana Rivera

Se trataron los siguientes asuntos:

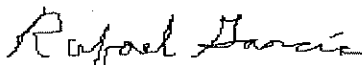
1. Mecanismo de nombramiento como profesor adjunto en el RCM: se comenzó a trabajar con la encomienda para el comité derivada de la Certificación 060 2020-2021 Senado Académico RCM, revisando varios documentos pertinentes al asunto. El comité acordó solicitar la información disponible sobre personal con este tipo de nombramiento. La información a solicitar incluye escuela, tipo de tarea (parcial o completa) y años de servicio. Se solicitó orientación al Secretario del Senado sobre el mecanismo para obtener esta información.
2. Normas para Denominación de Estructuras: ya se recibieron las más recientes normas aprobadas por la Junta de Gobierno de la UPR (Certificación 067 2020-2021 JG UPR), lo que permitirá al comité continuar con los trabajos respecto a este tema.
3. Acuerdos del Senado Académico: se trajo a discusión la dificultad para dar seguimiento al cumplimiento de estos acuerdos. Según el Reglamento General de la UPR (Artículo 21.11.4) corresponde al Rector de cada unidad velar por dicho cumplimiento. El comité acordó someter la siguiente moción:

“Que el Rector del RCM cumpla con lo establecido en el Artículo 21.11.4 del Reglamento General de la UPR, en cuanto a verificar el cumplimiento de los acuerdos del Senado Académico y que para ello se presente como parte del Informe del Secretario del Senado Académico una tabla con las certificaciones aprobadas por el cuerpo y la acción tomada sobre las mismas”

4. Formato de informes presentados en sesiones del Senado Académico: se trajo la preocupación sobre la dificultad para captar y entender los contenidos de dichos informes, y la necesidad de traer el planteamiento al pleno del Senado Académico para posibles acciones o remedios.
5. Falta de disponibilidad de estacionamientos en el Estacionamiento General del RCM: se trajo a discusión nuevamente este asunto y los efectos negativos en el quehacer diario del personal docente. Se acordó someter la siguiente moción:

“Que, ante la problemática por la falta de disponibilidad de estacionamientos en el Estacionamiento General del RCM, se constituya nuevamente el Comité Ad Hoc Para Estacionamiento, anteriormente creado en el Senado Académico del RCM para trabajar con este asunto, que retome las encomiendas asignadas y que rinda un informe al Senado Académico en 30 días, luego de aprobada esta moción”

Sometido por:


Senador Rafael García
Presidente

**RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
SENADO ACADEMICO
COMITE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**INFORME
8 DE ABRIL DE 2021**

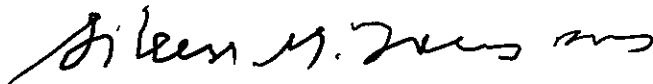
El Comité de Asuntos Estudiantiles (CAE) se reunió de manera virtual el 11 de marzo de 2021. Se trataron los siguientes asuntos:

1. Certificación 042 (2019-2020)-SA-RCM "Procedimiento para la Revisión y Apelación de la Calificación Final de un Curso en el RCM"

Se continuó con la discusión para la revisión de la Certificación 42, según solicitado por el Rector, Dr. Segundo Rodríguez, luego de ésta haber sido presentada en la ROSA de marzo. Se preparó una tabla a los efectos para facilitar el trabajo y el flujo de ideas.

Se invitarán a los Decanos Asociados de las escuelas de Medicina, Medicina Dental y Farmacia para la próxima reunión del CAE en abril, que será conjunto con el CAA, y se unan a la discusión y puedan ventilar sus posiciones respecto a la certificación y cómo ésta afecta sus respectivos procesos de acreditación.

Respetuosamente sometido por,



Aileen M. Torres, DMD
Presidenta CAE
Senadora Medicina Dental

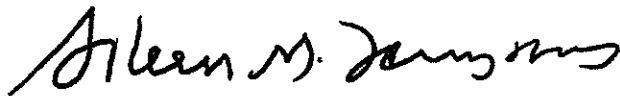
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
SENADO ACADEMICO
COMITE AD HOC CONGELACION DE PLAZAS EN RCM 2020-21
CERTIFICACION 019-SA-RCM-2020-2021

INFORME COMITÉ AD HOC CONGELACION DE PLAZAS
Reunión ROSA 8 de abril de 2021

El Comité Ad Hoc – Congelación de Plazas se reunió de manera virtual el 18 de marzo de 2021, pero no hubo quórum.

No obstante, el Comité está en sus etapas finales de despachar la encuesta a la facultad del RCM para recoger el sentir de ésta ante la congelación de las plazas en el RCM.

Respetuosamente sometido por,



Aileen M. Torres, DMD
Presidenta Comité

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
SENADO ACADÉMICO

INFORME COMITÉ AD HOC COMPRAS DE INVESTIGACIÓN

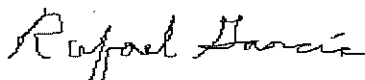
8 de abril de 2021

Miembros presentes (reunión 9 de marzo de 2021):

Dra. Carmen Zorrilla
Dra. Ana Luisa Dávila
Dra. Ana L. Mulero
Dra. Lourdes Soto de Laurido
Dr. Augusto Elías
Dra. Milagros Figueroa
Dr. Carlos A. Torres
Sr. Hamilton Cruz (Sr. Miguel Bobé)
Dra. Irma Febo
Dr. Demetrio Sierra
Sra. Lourdes De Jesús
Prof. Rafael García
Invitado: Licenciado José Feliciano

Se trataron los siguientes asuntos:

1. Borrador de Proyecto de ley para exención a compras de UPR de Ley 2 de 2017)-el licenciado José Feliciano circuló el más reciente borrador del proyecto, y se ofreció para coordinar una reunión con el Dr. Ramón González-Asesor del Rector y la licenciada Joselyn Rodríguez-Oficina de Asesores Legales del RCM para discutir el mismo.
2. Otras gestiones para mejorar el proceso de compras/recibo/entrega para investigadores del RCM: la Sra. Lourdes De Jesús, Administradora del Proyecto CEMI RCM presentó un acopio de estas gestiones, a saber:
 - a. Mecanismo de reembolso a investigadores-al momento funcionando
 - b. Recibo de estados de cuenta de tarjeta de crédito VISA detallados por parte del banco, por número de tarjeta y suplidor-al momento funcionando.
 - c. Asignación de personal adicional para asignar número de recibo (Decanato de Investigación RCM)
 - d. Creación/Acceso a cuentas para requisiciones/compras-consolidación de procesos (gestiones con UPR AC OSI)
 - e. Recibo y pago de compras: consolidación de procesos (gestiones con UPR AC OSI)



Senador Rafael García
Presidente

Informe al Senado Académico

Comité Ad Hoc Evaluación del Rector

● Introducción:

Se llevó a cabo la 3ra reunión del Comité el jueves, 25 de marzo de 7:30am a 9:00am. El propósito de esta reunión fue revisar los procesos a seguir y la revisión final de los 3 cuestionarios: Docente, No-docente y Estudiantil para definir la versión final.

● Asuntos discutidos en la reunión:

1. Acceso a la plataforma Blackboard
 - a. El Prof. Carlos Ortiz creó la cuenta al Comité Ad Hoc en el área de Organizaciones. Este espacio se utilizará como repositorio de documentos de trabajo, así mismo para generar los enlaces para las reuniones del Comité cada dos semanas.
2. Creación de correo electrónico
 - a. Se solicitó una cuenta nueva de correo electrónico para el Comité Ad Hoc. El Secretario del Senado hizo la gestión, no obstante, la Administración Central no lo ha adjudicado todavía. El mismo será: evaluacionrector.rcm@upr.edu.

● Metodología

- El Comité recibió la visita de una evaluadora externa que nos ayudará a la preparación de los tres cuestionarios en alguna plataforma a distancia. Al momento se está considerando Survey Monkey. Este recurso estará colaborando en la digitalización y montaje de los tres cuestionarios. Hará recomendaciones al Comité para la toma de decisión que mejor responda a la tarea y expectativas del mismo.
 - Se espera que el análisis de la información recopilada de cada cuestionario la realizará el sub-comité por cada componente.
 - La doctora Soto de Laurido sugerirá el formato en el que se preparará el informe final.

- *Se logró la aprobación de cada cuestionario de forma final: Cuestionario Docente, Cuestionario No-docentey Cuestionario Estudiantil*
- *Al cuestionario docente se le eliminaron 15 reactivos. El cuestionario se hizo tomando como referencia la Certificación 119 y la Autoevaluación del Rector. Una recomendación que fue acogida por el grupo de trabajo fue el que se incluya la función del Rector como Presidente del Senado Académico en subtítulo de gestión administrativa. También que se pusiera en el subtítulo de toma de decisiones (Hacer un pareo con las funciones del rector establecidas en el Reglamento Interno del Senado Académico). Esta gestión se debe constatar en la versión final del cuestionario docente.*
- *En términos de la escala de medición se concluye que la escala de evaluación debe ser una uniforme en los tres cuestionarios.*
- *Otro punto expuesto es el hecho de que se debe comparar y parear el Plan de Trabajo del Rector con el Plan Estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.*
- *Se aprueba la introducción que se incluirá en los tres cuestionarios y lee como sigue:*

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas ha recibido la encomienda del presidente de la UPR a través de la Certificación 50 (2004-2005) de la entonces Junta de Síndicos, según enmendada, para evaluar el desempeño del Rector Dr. Segundo Rodríguez Quilichini. La implementación de esta encomienda se le asignó a un comité Ad-Hoc del Senado Académico, quien recibirá, analizará sus contestaciones y asegura la confidencialidad del proceso. Sus contestaciones serán resumidas y analizadas estadísticamente de manera que su identidad permanecerá protegida. El cuestionario consta de tres secciones y solo le tomará 10 minutos contestarlo. Agradeceremos su participación en tan importante encomienda.

● **Determinación del itinerario de trabajo y diseminación:**

- *Se recomienda que se realicen dos foros uno para el Senado Académico y otro a la comunidad general al momento de presentar los resultados de la evaluación.*
- *Los subcomités tienen hasta el lunes, 29 de marzo de 2021 para la entrega de los análisis por sector.*
- *La próxima reunión del comité será el jueves, 8 de abril de 2021 a las 7:30 am.*

● **Puntos de discusión abierta con la comunidad académica:**

- *Es importante puntualizar que el proceso de evaluación del Rector responde a la carta R-2021-27 del Dr. Jorge Haddock, Presidente de la UPR. Esta carta establece los procesos a seguir por los Senados Académicos para la evaluación de los rectores de cada unidad. Se propone que cualquier senador que desee ver los instrumentos de evaluación lo puede solicitar al Comité.*
- *Se procedió a discutir y revisar el cuestionario del sector estudiantil y se le realizaron una serie de enmiendas que han sido incorporadas.*
- *Se procede a discutir el cuestionario del sector no-docente. Se informó que tanto la HEEND, Asociación de Gerenciales y el Sindicato estarían presentando este cuestionario a sus directivas para recoger insumo y compartirlo con el subgrupo. El Sindicato de trabajadores solicitó que sus cuestionarios se cumplimenten de manera presencial y en papel.*
- *La próxima reunión del comité será el jueves, 25 de marzo de 2021 a las 7:30 am.*

La reunión culmina a las 9:00 am.



*Sen. Lourdes E. Soto de Laurido,
Presidenta*